

Comunicado conjunto: Reunión de Cancilleres de la República Argentina y la República de Chile

En el día de hoy, 27 de mayo, tuvo lugar en Buenos Aires la Reunión de Cancilleres de la República Argentina y la República de Chile. La Sra. Canciller, Diana Mondino, y su contraparte chilena, Alberto van Klaveren, abordaron los principales temas de la relación estratégica e intercambiaron propuestas de actividades en miras al 40º aniversario de la firma Tratado de Paz y Amistad de 1984, destacando su relevancia y trascendencia a lo largo de cuatro décadas.

En un repaso de la agenda bilateral, se avanzó en la elaboración de acciones concretas que permitan resolver los principales temas pendientes para mejorar el funcionamiento actual de los pasos fronterizos. En miras a la temporada invernal, así como próximas fechas de mayor afluencia en los pasos fronterizos internacionales, se acordó llevar a cabo medidas conjuntas que permitan reducir los tiempos de espera de los usuarios, con especial énfasis en la situación del Paso Sistema Cristo Redentor.

Ambas delegaciones abordaron, además, la importancia de concretar las obras de infraestructura comprometidas para avanzar en el pleno y total funcionamiento del Corredor Bioceánico Vial en los tiempos previstos, el que permitirá la integración y conexión de amplias zonas de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay y tendrá un impacto directo en el aumento del comercio e irá en beneficio de nuestras poblaciones.

Los Cancilleres trataron los más importantes temas de relacionamiento económico y comercial entre ambos países, a través del repaso de las cifras del amplio comercio bilateral y los avances logrados a la luz del nuevo acuerdo comercial que entró en vigor en 2019. En igual sentido, ambos Cancilleres dialogaron sobre la integración energética y refirmaron su voluntad de profundizar el comercio de gas natural, GNL e hidrocarburos, la interconexión eléctrica y la cooperación en materia de hidrógeno. En lo referido a proyectos mineros binacionales, se destacó la importancia de continuar avanzando en el marco del Tratado de Integración y Complementación Minera, al igual que la cooperación en materia de litio a través del Grupo de Trabajo Binacional de Litio y Salares.

En concordancia con el objetivo de profundizar la asociación estratégica en cuestiones antárticas, destacaron la labor de la Comisión Binacional en Materia Antártica que refleja la promoción de posturas convergentes en los principales foros del Sistema Antártico y en el impulso de la colaboración científica y logística.

En materia de seguridad, los Cancilleres coincidieron en seguir colaborando en materia de lucha contra el crimen internacional organizado y reforzar la cooperación policial bilateral, ratificando los compromisos asumidos en la última reunión del Consenso de Brasilia en esta materia.

Por último, analizaron la agenda regional y los distintos mecanismos existentes, entre ellos el Consenso de Brasilia, cuya Presidencia Pro Tempore es ejercida por la República de Chile.